



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0452-2024-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0452-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de mayo del 2024

VISTO:

El Oficio N° 0167-2024-C-UFT/DBU de fecha 15 de mayo del 2024 del Coordinador (e) de la Unidad Funcional de Transportes, en ocho (08) folios y demás actuados; Reg. N° 5514.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 000118-2024-UNHEVAL-VICEINV el Vicerrector de Investigación remite al Coordinador (e) de la Unidad Funcional de Transportes el requerimiento de vehículo para viaje en comisión de servicios al Centro Experimental de Yuyapichis, los días 21, 22 y 23 de mayo del 2024, para realizar las siguientes actividades:

- 1.- Verificar pretensión de invasión, parte de terreno del Centro de Investigación de Yuyapichis de propiedad de la UNHEVAL.
- 2.- Actualización población de semovientes
- 3.- Control sanidad animal

Dicho viaje con la siguiente comisión:

Dr. Víctor Cuadros Ojeda - Vicerrector de Investigación

Dr. Teofanes Anselmo Canches Gonzales – DIPROBSA

CPC. Gloria Figueroa Zevallos – Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Producción de Bienes y Servicios.

Sr. David Antonio Paz Tarazona - Conductor

Que, con Oficio N° 0167-2024-C-UFT/DBU de fecha 15 de mayo del 2024 el Jefe (e) de la Unidad Funcional de Transportes remite a la Dirección General de Administración el informe de disponibilidad de vehículo para el viaje a la Localidad de Yuyapichis para los días 21, 22 y 23 de mayo del 2024; y asimismo solicita abastecerse al vehículo de combustible Diésel S5 B50 tanque lleno, bolsa de viaje para abastecer de combustible y otros gastos imprevistos, de acuerdo al siguiente detalle:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS	BOLSA DE VIAJE
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA EIA - 207	LOCALIDAD DE YUYAPICHIS	VIAJE DÍAS: 21, 22 Y 23 DE MAYO DEL 2024 MAYO DEL 2024, AFECTARÁ AL PRESUPUESTO DE LA DIPROBSA	S/. 700.00

Que, con Informe N° 00025-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM de fecha 19 de enero de 2024 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje para cubrir gastos de los vehículos de la Unheval en combustible, peaje y otros, para el traslado a estudiantes, docentes y personal no docente durante el año 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS 103.04.04.04 UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0452-2024-DIGA/UNHEVAL

ACTIVIDAD OPERATIVA C0476 GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES UNIVERSITARIO

CONCEPTO	META	FUENTE FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA OTORGAMIENTO BOLSA DE VIAJE PARA CUBRIR GASTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNHEVAL.	026	RO	0023	2.3.2.1.2.9.9	S/.15,000.00
TOTAL					S/ 15,000.00

Que, con **Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL**, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

Que, Memorando N° 0056-2024-UNHEVAL-DIGA de fecha 10 de mayo del 2024 se realiza la encargatura de la Dirección General de Administración al CPC. Marco Andres Atencia Gonzales – Jefe de la Unidad de Abastecimiento del día 13 al 19 de mayo de 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO: CAMIONETA TOYOTA EAI-207 para el traslado de los comisionados a la **Localidad de Yuyapichis** para los días 21, 22 y 23 de mayo del 2024 para realizar actividades detallada en el Oficio N° 000118-2024-UNHEVAL-VICEINV, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución :

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS	BOLSA DE VIAJE
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA EIA - 207	LOCALIDAD DE YUYAPICHIS	VIAJE DÍAS: 21, 22 Y 23 DE MAYO DEL 2024 MAYO DEL 2024, AFECTARÁ AL PRESUPUESTO DE LA DIPROBSA	S/. 700.00

ARTICULO 2°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor **DAVID PAZ TARAZONA** por el monto de **S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 soles)** en merito al Informe N° 00025-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM, de acuerdo a lo siguiente:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0452-2024-DIGA/UNHEVAL

CENTRO DE COSTOS 103.04.04.04 UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDAD OPERATIVA C0476 GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES UNIVERSITARIO

CONCEPTO	META	FUENT FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA OTORGAMIENTO BOLSA DE VIAJE PARA CUBRIR GASTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNHEVAL.	026	RO	0023	2.3.21.299	S/15,000.00
TOTAL					S/15,000.00

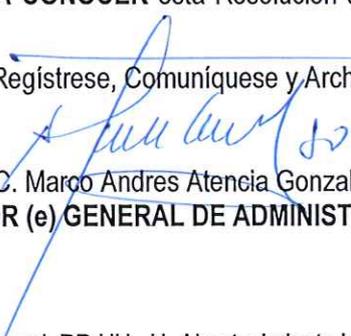
ARTICULO 3°.- REMITIR, a la Unidad de Contabilidad, para que proceda conforme a sus atribuciones

ARTICULO 4°.- DISPONER que, la Unidad de Abastecimiento y la Unidad Funcional de Transportes, adopte las acciones complementarias

ARTICULO 5°.- DISPONER que, la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.

ARTICULO 6°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


CPC. Marco Andres Atencia Gonzales
DIRECTOR (e) GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

VRINV, Contabilidad, Secretaria General, RR.HH., U. Abastecimiento U.F. Transportes, Interesado, Archivo.

Reg. N° 5514, Folios: 08, MAAG/AISE